



PAN advierte a Monreal que no habrá juicio político contra ministros de la Corte



El copresidente de la subcomisión de Examen Previo de Juicio Político de la Cámara de Diputados, el diputado por el PAN, Felipe Fernando Macías, aseguró que no habrá juicio político en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por haber invalidado el plan B de la reforma electoral.

El legislador federal de Acción Nacional respondió al coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, que la Subcomisión de Examen Previo no se prestará a vendettas ni a persecuciones políticas, por lo que se actuará con apego a la Ley y a la Constitución.

“Quiero responder de manera muy puntual a los señalamientos del senador Ricardo Monreal y de otros personajes de Morena, que han exigido juicio político para destituir de su cargo a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo decimos contundentemente: No habrá juicio político contra las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, expresó mediante su cuenta oficial de Twitter.

El panista exhortó a Ricardo Monreal que, en lugar de estar “falsificando votos y quórums”, como ocurrió a finales de abril en el Senado de la República, mejor respeten el proceso legislativo para que los ministros de la Corte no les derriben el desaseo en el que incurrieron en la aprobación fast track de diversas reformas.

“Yo le diría al senador Monreal que, en lugar de estar falsificando votos, falsificando quórums como lo hicieron en el Senado hace unos días, que mejor respeten el proceso legislativo, que es también voluntad ciudadana para que no esté la Corte derribando el desaseo legislativo”, respondió.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	13/05/2023	LEGISLATIVO

Felipe Fernando Macías manifestó su respaldo institucional a la independencia y autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Poder Judicial.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pan-advierte-a-monreal-que-no-habra-juicio-politico-contra-ministros-de-la-corte/1586636>